



Para esto no há menester otros medios que los que le da la ley misma, y á la ley ajustarán su conducta y hará que ajusten la suya sus delegados.

»Pero cuanto mas resuelto está el gobierno á mantenerse en los límites de una legalidad estricta, mas necesario es que el sentido genuino de la ley no se puerdiera, y que sus disposiciones sean plenas y rigurosamente ejecutadas. En este punto ni debe ni podría ser indulgente con nadie sin faltar á sus mas sagrados deberes.

»En la esfera especial de sus atribuciones no pierda V. S. de vista que cuando se turba el orden público en términos que las autoridades inmediatamente encargadas de su conservación tienen que repeler la fuerza con la fuerza, al uso de estos medios, indispensables á veces, aunque dolorosos siempre, para restablecer el imperio de la ley y evitar mayores males, debe seguirse la acción imparcial y solemne pero diligente y severa de la justicia.

»La jurisdicción competente es la ordinaria, y no como quiera, sino con delegación de todo fuero, según terminante expresión del artículo 13 de la ley de 17 de abril de 1821. Tal es la regla por la cual debe resolverse cualquiera duda que ocurra en la práctica.

»Las excepciones que establece la propia ley en favor de la jurisdicción militar deben concretarse á sus precisos términos, y aun dentro de estos restringirse hasta el punto posible en tanto que la interpretación no pugne con la letra y el espíritu del texto.

»Este, como lo indican las primeras palabras del art. 4.º, deriva dichas excepciones, principalmente de la *resistencia con armas* á la tropa. Fuera de este caso y de los comprendidos expresamente en el art. 5.º, lejos de mostrar la ley predilección por los consejos de guerra y sus procedimientos, no solo deroga todo fuero en su art. 13 ya citado, sino que previene que los reos de los delitos á que se refieren sus disposiciones sean juzgados por la jurisdicción ordinaria, aunque la aprehensión se haya verificado por la fuerza armada. Así en el espíritu de la ley y en la esfera de los buenos principios, la opinión mas segura respecto á alborotos, motines ó sediciones populares es que, á excepción de los individuos aprehendidos en fragante resistencia ó después de haberla hecho á la tropa en la forma que marca el art. 3.º de la ley, todos los presuntos culpables deben ser entregados á los tribunales comunes y juzgados por ellos.

»Cuando la exhortación y la advertencia de la autoridad no bastan á enfrenar á las muchedumbres sublevadas y resistentes, preciso es reducir las con la fuerza material.

»Pero terminadas esas situaciones de violencia, el primer signo del restablecimiento del orden debe ser que cada

rueda del poder público aparezca en su lugar ejerciendo sus funciones normales. Los jueces ordinarios con sus formas de proceder y las sanciones penales de la ley común, con tal que los primeros se penetren de la santidad de sus deberes y los cumplan con lealtad y entereza, y que las segundas sean aplicadas con inteligencia y severidad, se bastan á sí propios para esclarecer el origen de los hechos, fijar su verdadero carácter, descubrir á los reos, obtener su convicción, y hacerles sufrir en una justa y saludable medida la expiación de su delito.

»Tal debe ser el espíritu que dirija al ministerio fiscal en estos casos para defender el libre ejercicio de la jurisdicción común, y que el gobierno de S. M. confía á V. S. y á sus subordinados, si lo que no es de esperar, sucesos análogos á los de Zaragoza exigiesen por desgracia en ese territorio el ejercicio de la acción pública.

»De real orden, etc.

Entre las diferentes víctimas que ha hecho la epidemia reinante, especialmente en los conventos de esta corte, no podemos menos de citar la ocurrida el día 19 á las dos de la madrugada en la digna y respetable señora doña Paula Isla, religiosa del convento de Santo Domingo el Real, y profesá hace treinta y nueve años; habiendo quedado la comunidad admirada de sus raras virtudes y celo constante para la conservación y mejora de la santa casa, en la que siempre desempeñó los mas espinosos é importantes cargos.

La sociedad de *Los amigos de los pobres* del distrito de *Buenavista* ha recaudado 43,990 rs. 75 céntimos, de los cuales ha empleado en socorros 7,657.07 y obraban hoy en su poder 36,323.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar con fecha 30 de setiembre próximo pasado que el orden y la tranquilidad pública continuaban sin alteración en el territorio de su mando, siendo satisfactorio el estado sanitario.

Hoy publica la *Gaceta* el estado demostrativo de los valores ingresados en la tesorería general de la Deuda pública por emisión, por creaciones y conversiones durante el mes de julio de 1863.

En el real observatorio astronómico de Madrid se halla vacante una plaza de ayudante, la cual ha de proveerse por oposición. Los aspirantes que reúnan las condiciones reglamentarias que se publican en la *Gaceta* de hoy, presentarán sus solicitudes en la dirección general de Instrucción pública en el término de dos meses.

A propuesta de las juntas municipales de Beneficencia y Sanidad, el señor al-

calde corregidor ha dispuesto que el día 2 de noviembre próximo, *La conmemoración de los felices diálogos*, se suspenda el clamor general de las campanas y que solo se dé un clamar al empezar la función.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Segovia.

Por la censura de teatros ha sido aprobada la zarzuela en un acto titulada *Broma por bromo*.

Se ha resuelto que el teniente coronel graduado D. José Castillo y Saenz, comandante de infantería de reemplazo en el distrito de Bórgos, ocupe la vacante que existe de su clase en el batallón provincial de Manresa, núm. 63, por pasá á estados mayores de plazas D. Juan Pomaes y García que lo servía.

El último correo de Veracruz ha transmitido á Francia noticias de Méjico. El 16 de setiembre se celebró en todo el imperio en medio del orden mas completo y con un sentimiento unánime de satisfacción el aniversario de la independencia mejicana. Las tropas imperiales habian obtenido nuevos triunfos sobre los disidentes capitaneados por Alatorre y Mendez.

Escriben á la *Gaceta musical* desde Manila, dándole cuenta de la representacion de la primera ópera en el archipiélago filipino, lo siguiente:

«El vecino pueblo de Quiapo ha sido la cuna de la ópera en Filipinas, y el 23 de julio se cantó en el *La Favorita* por las señoras Viardini y los Sres. Viardini, Tholer y Merglet. No puedo ser exigente, y por tanto diré á Vds. que estos cantantes hicieron más en sacar adelante la ópera, que pudieran hacer en el teatro de los Italianos de París juntos todos los artistas de *primissimo cartel* que hay en la actualidad. La orquesta y los coros fueron cantidades negativas, y M. Brumanael, un violinista, tuvo que suplir en los momentos más críticos á la primera. En cuanto al decorado, y para que ustedes formen una idea, añadiré que el salón régio de Alfonso XI estaba reducido á una decoración de jardín cercada de cañas, y que por trono nos presentaron dos sillas, manufactura de este país.»

La *Iberia* dice que los hermanos de la sociedad de San Vicente de Paul no han concurrido á prestar sus servicios á los enfermos coléricos de Madrid.

Segun las instrucciones que aparecen al frente de la gran particion de *La Africana*, el papel de *Selika* debe ser cantado por la artista que ejecuta el de *Alice* en *Roberto el Diabolo*; el de *Inés* por la soprano encargada del de *Bertha* en *El Profeta*;

de Vasco de Gama por el tenor que canta *Raoul* en *Los Hugonotes*, ó *Arnoldo* en *Guillermo Tell*; el de *Nelushko* por el primer barítono de la ópera; D. Pedro por el primer bajo de I.; D. Alcar por el artista á quien se confía el de *Rambaldo* en el *Roberto*.

El presidente de los Estados-Unidos ha amnistiado á mas de mil doscientos separatistas, la mayor parte propietarios ricos que tienen importancia política.

Un periódico inglés asegura que algunos colonos de Nueva-Zelandia han estado vendiendo á los indígenas armas y municiones para que puedan sostener la guerra contra la dominación británica. Cita una casa de comercio que mientras se dedicaba á esta especulación antipatriótica, enviaba á uno de sus asociados á Londres formando parte de una comision para pedir al gobierno que se hiciera la guerra con mayor energía, y se aumentara el número de cruceros, á fin de impedir que los anglo-americanos proporcionasen armas á los indígenas.

Tan diversamente se ha hablado del efectivo actual del ejército de los Estados-Unidos, que un periódico semi-oficial de Washington ha sido autorizado para publicar el guarismo exacto. El ejército no ha sido reducido á 43,000 hombres ni á 150,000 como se ha dicho, sino á 200,000, á saber: 130,000 soldados blancos y 70,000 de color.

En el arsenal de Nápoles ha habido un incendio considerable, valiéndose las pérdidas en 4,000,000 de rs. Durante los trabajos para apagarlo, ha sido herido de gravedad un coronel y quince bombarderos, resultando además veintidos contusos.

Se asegura en el mundo diplomático, segun escriben de Paris, que ha habido cambios importantes en la relaciones entre las grandes potencias. La influencia rusa en Prusia ha disminuido mucho de algun tiempo á esta parte, procurando el gobierno prusiano estrechar su amistad con el francés. El gobierno austriaco por su parte trata de ganarse las simpatías de Inglaterra, única potencia que puede librarse de la bancarota. Las exigencias de Hungría son las que han hecho que Austria negocio tratados de comercio con Francia y con Inglaterra.

En los círculos políticos de Londres se cree que el Papa reanudará dentro de poco sus relaciones con Italia, y fundase principalmente esta creencia en que en su última alocucion no ha hecho Pio IX alusion alguna al gobierno italiano.

Se ha publicado el informe de los abogados de la corona en Prusia sobre la sucesion en los ducados dano-alemanes,

Funda los derechos de Austria y Prusia á dicha sucesion en los que tenia el rey de Dinamarca, cedidos por el tratado de Viena y niega todo derecho al príncipe de Augustenburgo por la renuncia que hizo su padre.

Nuestro amigo el Sr. Macía, autor del drama que con el título *El Divero* se puso en escena hace dos años en uno de los teatros de esta corte, y por cierto con un éxito bastante lisonjero, nos ruega se lo recordemos al Sr. Pastor para que varíe el título del drama que con el mismo nombre destina al teatro del Príncipe. En cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Los gobiernos de Prusia y Austria han invitado al Senado de Francfort á que evite las reuniones de hombres públicos alemanes en aquella poblacion, cuyo objeto es mantener la agitación política en la Confederación germanica.

Un despacho de Trieste anuncia que el emir de Bokhara ha tomado la ciudad de Tashkent, pasando á cuchillo la guarnicion rusa.

El día 12 á las diez de la noche llegó á Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia y pasajeros de Cádiz, el vapor-correo español *Pelajo*, habiéndose retrasado por causa del mal tiempo.

Anuncian de Las Palmas que el acta de la cesion canónica de los bienes de aquella diócesis ha sido ya remitida al ministerio de Hacienda.

Segun hemos sabido, va ya en descenso la epidemia de tifus que desde hace algun tiempo venian sufriendo los vecinos de la villa de Artajona (Pamplona). Tenemos la mayor complacencia en hacerlo público para tranquilidad de las personas que tuvieran interesados en aquel punto.

Se ha dicho en Barcelona que la bendición de la gran campana de horas se verificará el mismo día en que se cante el *Te-Deum*. Otros dicen que se hará antes, pues se desea que la nueva campana deje oír por vez primera su voz, desde la torre de la catedral, en el acto de entonar el cántico de accion de gracias al Altísimo por verse libres aquellos habitantes de la epidemia.

Dice *El Progresista Navarro*, periódico de Pamplona:

«En virtud de denuncia se han mandado reconocer las manadas de pavos que desde hace dias circulan por las calles, para examinar si se hallan atacadas de la viruela, é impedir en tal caso que se propague á las personas.»

En Pamplona se ha mandado á los alcaldes de las poblaciones vecinas que planten árboles en las carreteras y cami-

Era imposible perseguirlos en la oscuridad en medio de unas malezas que eran impenetrables en pleno día. Burtell procuró vivamente entrar en las jungueras y allí dejó la mitad de su vestido.

Aterrados por la catástrofe y creyendo ver reaparecer al terrible animal, los indios se apresuraron á refugiarse en la pagoda.

Antes de seguirles, Burtell se acercó al fakir y procuró hacerle comprender el peligro que le amenazaba si el tigre volvía. Sea que Dhurumtoor no le comprendiese, sea que para el fuera punto de honra permanecer en su puesto, no manifestó entender lo que le decía el teniente.

—Entonces quédate ahí, puesto que lo quieres, viejo bruto, murmuró Bustell impaciente.

A pesar de la repugnancia que le inspiraba la inmundicia del fakir, Burtell, cediendo á un movimiento de compasion, volvió sobre sus pasos y arrojó una moneda á los pies del fanático. Al mismo tiempo le puso sobre la espalda el *combi* ó manto de grosera tela, abandonado por el desgraciado *chouprasse*, arrebatado por el tigre. Por un brusco movimiento de hombros, Dhurumtoor dejó caer el *combi*; mas un relampago de inteligencia brilló en sus ojos, que siguieron al oficial hasta la puerta de la pagoda.

En tanto que el fakir volvía á sus oraciones, Burtell hacia entrar á su caballo en el vestíbulo, que á falta de mejor nombre, hemos designado con el de pórtico. Quitó la silla y la brida á Nadir y le ató con el roncal á una de las columnas. Después de haberse ocupado de su fiel compañero, penetró en la gran sala.

Burtell estaba todavía en la edad en que la mujer ejerce sobre el hombre una influencia misteriosa. Estaba dotado de una de esas nobles naturalidades que pueden algunas veces mostrarse duras y altaneras delante del poderoso y del fuerte, pero que se vuelven siempre afables y obsequiosas con los débiles y desgraciados.

Interesado algun tanto por la mujer india que protegía al abrigo de la pagoda, y que todavía estaba encerrada en su palanquin, consideraba como un deber velar sobre ella é impedir que le pudiera acontecer alguna desgracia. Así, apenas entro, empezó un nuevo reconocimiento en todo el edificio, haciéndose acompa-

ñar por uno de los *musalchis*, provisto de su antorcha.

Entre tanto, los cuatro *bearers* encendieron fuego y plantaron la tienda de campaña de su señora.

—Parece que está la mujer de algun rico *baboo*, se dijo el teniente viendo estos preparativos.

Si hubiese estado menos fatigado, se hubiera ocupado mas tiempo de su vecina, aunque todavia la tomaba por una mujer de color; pero el pobre jóven acababa de andar quince leguas á caballo después de dos días de caza por terrenos frágiles. Además, nada hay que fatigue tanto como la lluvia, y el oficial habia galopado durante tres horas por medio de una verdadera abalancha.

Así es que no se cuidó mas que de secar sus vestidos á la hoguera que acababan de encender.

—¿El señor ha perdido su *syce* (palafrenero)? preguntó Ramhath.

—Me dejó en el momento de entrar en las jungueras; se habrá refugiado en alguna choza, pero el bribon pagará su pereza y cobardía.

Al terminar estas palabras, Burtell se embozó en su capa todavia humeante, y se echó en el suelo á algunos pasos de la hoguera.

Al cabo de algunos minutos una pequeña y blanca mano abrió con precaución los lienzos de la tienda; después la angelical cabeza de la jóven mostró sus hermosos cabellos rubios y sus grandes ojos azules.

Aprovechando la luz de la hoguera proyectada sobre Burtell, la desconocida le contemplaba dormido.

Este era un jóven de veintidós á veintitres años, aunque á primera vista parecia tener diez y ocho ó veinte, por sus delicadas facciones, su color sonrosado y su bigote fino y sedoso.

Era alto y bien formado, un poco inclinado, pero por efecto de su elevada estatura.

Con unas apariencias casi afeminadas, y á pesar de la exquisita dulzura de sus ojos de un azul oscuro y afelpado, sir Enrique Burtell pasaba con razon por uno de los mejores caballeros y mas intrépidos cazadores de Bengala: algunos lances de loca temeridad le habian dado cierto renombre entre la brava é imprudente juventud que formaba la mayor parte de los oficiales de caballería.

Con la cara vuelta hácia el fuego y extendidos los brazos sobre la capa, dor-

miá profundamente, sin sospechar que en aquel momento dos mujeres le observaban con igual atencion.

En efecto, apenas la jóven inglesa habia entreabierto los lienzos de la tienda, un pequeño movimiento se operó en medio de las figuras de animales esculpidas en el zócalo de una de las columnas.

La cabeza de un elefante fantástico parecia separarse de su cuerpo y dejaba descubierta una abertura de dos pulgadas de diámetro á lo mas, detrás de la que brillaba, como un diamante en medio de la noche, un ojo negro velado por largas pestañas. Quedando la columna á la sombra por efecto de su posicion, la mujer ocultó en el zócalo podía mirar á su sabor sin peligro de ser descubierta. Su ojo, aunque fijo siempre en el dormido, no dejaba de dirigir alguna mirada chispeante á la europea, graciosamente incurstada entre los dos lienzos de la tienda.

En fin, un hombre oculto en una especie de altar apoyado en el muro examinaba tambien la misteriosa habitante del palanquin. Este hombre era Jotha Monjee, el siniestro domador de serpientes. Sus ojos, extraordinariamente abiertos, dirigian á la bella europea una mirada en que brillaban todos los fuegos impuros de *Kali*, la Venus india.

Por uno de esos efectos magnéticos que no se pueden explicar, la desconocida experimentó dos ó tres veces un cierto mal estar bajo la influencia de esta mirada. Repetidas veces pasó la mano por la frente para desechar una impresion penosa. Después de este movimiento maquinal, volvía á su contemplacion ó mas bien distraccion, pues aunque sus ojos continuaban fijos en el dormido, bien se advertia que su pensamiento estaba frecuentemente muy lejos.

Una hora antes de amanecer, la jóven que habia concluido por dejar caer los lienzos de su tienda, llamó al *jammadar* y le dió algunas órdenes; Ramgawth se inclinó y fué á la puerta que se entreabrió, no sin algunas muestras de inquietud.

—¿Y bien? preguntó la jóven apenas hubo vuelto.

—La tempestad ha cesado, señora, la contestó.

—¿El fakir está aun allí?

—No, señora.

—Despertad á los *bearers* y volvamos al camino.

—¡Y! murmuró el *jammadar* que hu-

biera querido mejor esperar la salida del sol.

—Es necesario que llegue á Sheergotty antes que este jóven oficial, dijo la jóven; apresuráos y haced el menor ruido posible.

Ramgawth despertó á sus compañeros, que se pusieron á hacer los preparativos de la marcha.

A pesar de las idas y venidas y del alboroto de los indios, Burtell, fatigado por la caza, el camino y la lluvia, dormia tan profundamente que no se despertó.

En el momento de dejar la tienda para subir al palanquin, la jóven echó una última mirada al dormido.

—Todo está dispuesto, señora, la dijo al fin el *jammadar*, que la veia sumida en su muda contemplacion.

Ella se estremeció como una persona bruscamente repelida á la vida real, y subió al palanquin.

Apenas los rayos del sol penetrando por la puerta de la pagoda despertaron á sir Burtell, se apercibió con sorpresa de que estaba solo. Sin el fuego, que aun brillaba, hubiera creído que habia sido juguete de un ensueño.

Corrió á su caballo que relinchó al reconocerle.

Burtell acarició con la mano al noble animal, que frotó su hermosa cabeza en el hombro de su dueño, que se apresuró á ensillarle.

La tempestad habia cesado completamente. El sol, atravesando la densa niebla que cubre la tierra al amanecer, empezaba á dejar sentir su benéfico calor.

Henrique montó y partió al galope en direccion de Sheergotty, donde estaba de guarnicion hacia algunos meses su escuadron.

III.  
El teniente Burtell.

Enrique Burtell era el hijo segundo de un baron de Yorkshire. A su salida de la universidad, y para completar su educacion de *gentleman*, su familia le envió á pasar seis meses en Paris. Los seis meses duraron cerca de dos años. Enrique, cuyos padres eran ricos y no tenían mas que dos hijos, era el Benjamin de su madre. Esta continuamente rogaba á su marido que volviera á llamar á su hijo á Inglaterra: mistres Burtell frecuentemente habia mandado dinero al jóven pródigo á escondidas del baron,



BANCO DE ESPAÑA.

Suscripcion para aliviar las desgracias producidas por la epidemia reinante. Ingresado en el día de la fecha. Rs. vs. Excmo. Sr. marqués del Duero. 4,000 Don Viquey Terron y Molés, natural de este corte, y residente en Villafraanca del Bierzo, por medio de un amigo suyo. 200 Gabriel Manzanaedo. 500 Pedro del Campo. 500 Excmo. Sr. D. José Zaragoza. 500 Ingreso de hoy. 3,700 Ascende lo ingresado hasta ayer inclusivo. 218,084 TOTAL. 223,784 Madrid, octubre 20 de 1863. El cajero, Manuel Diaz Moreno de Vivar.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Madrid, 21 de octubre, 1863. Muy señor mío de toda mi consideracion: En el periódico ayer, que Vd. tan dignamente dirige, he visto con mucho sentimiento que asegura Vd. que pienso presentarse candidato en las próximas elecciones generales de diputados a Cortes.

Esta noticia es completamente incorrecta. Desde que en 22 de junio último me separé de la redaccion de El Progreso Constitucional por creer, en mi humilde opinion, terminada la mision de este diario, no me he vuelto a ocupar de politica.

La divina Providencia ha descargado sobre mi corazon bastantes rudos pesares para que yo obrara de otra manera. En el corto tiempo de tres meses me ha arrebatado la muerte los seres para mí más queridos que tenia en el mundo, y el hondo dolor que despedaza á mi corazon por tan natural como legitima causa, me tiene retirado en mi casa sin pensar en otra cosa que en reponer mi salud.

Si la situacion de mi ánimo fuese diferente, entraria en otra clase de consideraciones politicas; pero falta fuerza á mi quebrantado espíritu para esponerlas.

No invoco, para que Vd. rectifique la noticia, el derecho que me concede la ley: sino la galanteria que siempre se observa con un antiguo compañero del periodismo.

Con este motivo, se ofrece á su distinguida consideracion afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.—José María de Lallana.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 22.—Santa María Salomé, virgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde termina la novena de Santa Teresa de Jesús: á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios D. Raimundo Carrillo, terminando con procesion de reserva.—En las parroquias habrá misa mayor, y en la de San Luis celebra una funcion de rogativa á Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte su real congregacion, para alcanzar del Señor, por la intercesion de su Santísima Madre, el remedio de la enfermedad que nos aflige: á las diez será la misa mayor, con manifiesto y sermón, que predicará D. Juan Abdon: concluida la misa se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora.—Termina la novena de Nuestra Señora de Valbanera en la parroquia de San Ginés, y predicará en la misa mayor D. José Joaquín Montalban, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.—Tambien termina la novena de Nuestra Señora de las Victorias en las monjas de la Concepcion Gerónima, y será orador por la mañana D. Cipriano Tornos, y por la tarde D. Cástor Compania.—En la iglesia del Carmen Calzado concluye la novena de Santa Teresa de Jesús, y predicará en la misa mayor D. Pio Hernandez Fraile, y en los ejercicios de la tarde D. Patricio Páramo.—Finalizan las novenas de rogativa en San Martin, San Plácido, San Luis, San Andrés y capilla de la V. O. T. de San Francisco, y en los Servitas termina tambien el devoto setenario de Nuestra Señora de los Dolores, predicando por la tarde D. Modesto Rodriguez.—Continúa celebrándose la novena de rogativa al glorioso San Roque en la parroquia de Santa Cruz, y predicará en la misa mayor D. Enrique Rivera de Palma, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes.—En San Antonio de los Portugueses sigue celebrándose la novena del arcángel San Rafael, y predicará por la tarde don Eugenio Aguado.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón y manifiesto, que predicará D. Pedro Garcia San Juan, en San Antonio del Prado, y por la noche en el oratorio del Olivar D. Félix Lopez Soldado.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Valbanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millan.

ANUNCIOS.

HOY ES UNA NECESIDAD EL RETRATARSE!—Y por 24 rs. da seis retratos el fotógrafo Fuentes. Colon, 14. Sedan lecciones.

UNA SEÑORITA SOLA DESEA encontrar una señora para vivir en compania.—En la calle de Preciados, 78, porteria darán razon.—1

VENTA DE CASA. En subasta pública se vende la casa calle de Hortaleza, núm. 128 nuevo de la manzana 316, que comprende en su área plana 6,460 1/2 pies superficiales, teniendo lo reconstruido nuevamente 3,399 1/2 y lo que en el fondo ó interior se halla destinado á imprenta 3,061 bajo el tipo de 45,000 duros, á deducir cargas. En el estudio del notario D. José Anduaga Martinez, calle del Leon, núm. 17, cuarto tercero, se manifestarán los títulos de propiedad y el pliego de condiciones con que se ha de realizar la venta, desde las 8 de la mañana hasta las doce del día 29 del actual, en que se verificará el remate.—3

CALLISTA.—MR. LEON, Ceirujano pedicular de la real cámara.—¡En dos minutos sin cortar! Estraccion de CALLOS, UNEROS, etc. Calle Mayor, 13, cuarto segundo.—3

Las ilustres y reales congregaciones de María Santísima de Monserrat, del Pilar de Zaragoza, de los Desamparados, de San Antonio y de San José, canónicamente establecidas en la iglesia de Mon-

e esta corte, en union con el señor rector y la sacramental de dicha iglesia, celebrarán un solemne triduo de rogativas en los dias 22, 23 y 24 del presente mes, para que el Señor, por intercesion de María Santísima y de los santos patronos, se digne librarnos del cólera que nos aflige. La premura del tiempo no nos permite tirar cartelas de estas funciones solemnes, ni hacer las invitaciones especiales á los señores congregantes, quienes esperamos se tendrán por convidados con estos anuncios en los diarios. La funcion se comenzará por la mañana á las diez y media y por la tarde á las cinco.

La real asociacion de Nuestra Señora de la Consolacion y Santa Rita de Casia, establecida en Santa Isabel celebrará el domingo 22 á las diez y media, una devota misa de rogativa para implorar de la misericordia del Señor cese la terrible enfermedad que nos aflige, y ruega la asistencia á todos los señores socios.

El domingo último ha terminado con la mayor solemnidad y con una gran concurrencia, la novena que en la parroquia de San Pedro ha dedicado al glorioso San Roque su primitiva asociacion, durante cuyo tiempo se ha inscrito como hermanos un número considerable de personas, entre las cuales figuran algunas de la grandeza de España. El lunes último se ha dado principio á otra novena rezada, costeada tambien por dicha asociacion, para que por la poderosa intercesion del Santo nos veamos pronto libres del azote que nos aflige. En la sacristia de la misma parroquia pueden inscribirse las personas que gusten, ó contribuir con sus limosnas para la continuacion del culto á su glorioso patrono por todo el tiempo que dure la calamidad.

La junta directiva de la real congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza, Santo Rosario y Salvacion de las Almas, establecida en la parroquia de Santiago de esta corte, costea á sus expensas el día 22 á las diez de su mañana una funcion solemne de rogativa con manifiesto y sermón, letanía de los Santos y salve y despedida en el altar de su patrona, para impetrar á S. D. M. por mediacion de María Santísima, que nos libre del terrible azote que nos aflige.

Se suplica la asistencia con medalla á los señores congregantes y sus familias.

Hoy á las cuatro de la tarde se ha dado principio en la real basilica de Nuestra Señora de Atocha, á una devota novena, para pedir á Dios por la salud de la capital de la monarquia y de todas las demas de España. El Pontífice Pio IX, en 13 de marzo de 1855, concedió á esta iglesia indulgencia plenaria para todos los fieles confesados y comungados, que la visiten durante la rogativa por calamidades públicas, pudieno tambien aplicarse por los difuntos del purgatorio.

La primitiva asociacion del glorioso San Roque, establecida en la iglesia de San Pedro, celebra el lunes 23 del corriente, á las once de la mañana una misa de rogativa para que por la intercesion del santo nos libre el Señor de la epidemia que nos aflige.

El párroco y clero de la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta corte, y la ilustre y piadosa congregacion de Nuestra Señora del Auxilio y San Antonio de Pádua, establecida en la misma iglesia, celebrarán funcion de rogativa el día 22 del corriente por mañana y tarde, para implorar la divina misericordia por la intercesion de Nuestra Santísima Madre Nuestra Señora del Auxilio, á fin de que el Todopoderoso se digne librarnos de la epidemia que nos aflige.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 22.—Parada: Asturias ó Isabel II.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Mariano Perez.—Visita de Hospital: Farnesio, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principe, octavo capitán.—El general gobernador, Cervino.

TRACTANT FAERILIA FABRI.—Leer, escribir y traducir medianamente el francés ó el italiano en 20 lecciones á lo mas, segun el fácil método que Mr. l'avocat Louis enseña personalmente.—Jardines, 8, segundo.—1

DESCUBRIMIENTO. El papel químico anti-asmático de Ricou, Paris, boulevard Sebastopol, 104, alivia al instante y cura radicalmente el asma, las opresiones, la tos y los catarros mas inveterados. Depósito general: Madrid, Dos de Mayo, 2, segundo, A. Monerica, y Hortaleza, 17, Garrido.—Se espide franco.

ALMONEDA DE MUEBLES DE Alujo, y entre ellos hay un órgano espresivo, armarios de luna, una sillaria de caoba maciza y una infinidad de camas doradas y lámparas, todo del mejor gusto del día á precios sumamente baratos. Calle del Arco de Santa María, núm. 3, piso bajo.

EL SEÑOR D. ANTONIO ALEJANDRO COMES Y DOL, oficial tercero de la secretaria del tribunal especial de las órdenes militares, secretario de la sacramental de San Lorenzo, ha fallecido á las dos de la mañana del 21 de octubre de 1863.

El Ilmo. señor decano del triunal de las mismas D. Julian de Santisteban, su viuda, hijas, hijo, hermano, hermanos políticos, tíos, sobrinos y testamentarios suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el citado campo-santo, á las diez de la mañana del 22, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DON JUAN MARIA POU Y CAMPS, catedrático de farmacia en la Universidad Central, falleció el día 16 del corriente á las dos de la madrugada.

La viuda y testamentarios del difunto ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Luis, el lunes 23 del actual á las nueve de la mañana.

No se reparten esquelas por voluntad expresa del difunto.

EL SEÑOR DON ANDRÉS ROMERO y VADES, caballero de la Orden de Santiago, etc., ha fallecido el 10 del corriente.

Su hermana Doña Teresa Romero y Valdes, y los testamentarios de dicho finado, suplican á sus infinitos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 23 del corriente á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte; en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA D. MARTINA USTARROZ, esposa del alcalde del teatro del Principe, ha fallecido el día 13 del presente mes de octubre, á las seis y media de la mañana. El viudo, hermanos, sobrinos y parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar el lunes 23 del presente, á las nueve de la mañana, en lugar del día 21 que estaba anunciado, en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

EN EL ACREDITADO ALMACEN de vinos del cosechero Soria calle del Clavel, número 2, se acaba de recibir un abundante surtido de esquisito aguardiente de triple anís fabricado y refinado con cuidadoso esmero por el mismo productor, sin temer la competencia. Tambien se han recibido ricos vinos de Jerez, secos y dulces de todas clases en las mejores condiciones para los convalécientes. Hay Cognac superior, de los mas acreditados puntos de produccion y de calidad inmejorable, así como rom de la Jamaica de varios precios.—1

VINO TINTO DE CHINCHON A 26 reales arroba, Valdepeñas á 36 rs. Olivo, núm. 26, agencia, darán razon.—1

ESCOLASTICA HEREDIA, VIUDA de Saturnino Tenorio, el cual falleció el día 4 del corriente, á la una de su mañana en el hospital General, sala de Santa Leocadia, núm. 4, á consecuencia de la enfermedad reinante, y habiéndose quedado en un estado lastimoso, pues tiene dos criaturas pequeñas y además se halla en cinta en meses mayores, y no teniendo posibles ni quien se los suministre, suplica á las benignas personas que tengan á bien favorecerla con aquello que les sea dable por su posición ó voluntad, y para ello podrán hacerlo en la calle de la Madera Alta, número 34, cuarto tercero, buhardilla.

OFICINA CENTRAL FACULTATIVA. DIRECTORES, L. BREMONT, CARRÉ Y COMPAÑIA. MADRID, CALLE DE LAS HUERTAS, NUM. 29 DUPLICADO, PRINCIPAL. Estudios y formacion de proyectos, previo ajuste determinado de toda clase de caminos, canales, abastecimiento de aguas, desecacion de terrenos pantanosos, puertos, edificios, fábricas y artefactos industriales y de cualquier obra pública ó particular. Levantamiento de planos topográficos, parcelarios, de propiedades particulares, etc. Trabajos de gabinete y agencia para la tramitacion de los expedientes.

IMPORTANTE PARA LOS INTERESADOS EN LA BENEFICIOSA. Se compran créditos de imponentes contra La Beneficiosa, calle de Lavapiés, núm. 30, cuarto segundo derecha, desde las ocho á las diez de la mañana y desde las cinco á las siete de la tarde.—1

LA SEÑORA D. MARIANA LIMONTA Y SANCHEZ DE PLAZAOLA, FALLECIÓ EL DIA 12 DEL ACTUAL. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastian, y en la iglesia del Carmen Calzado de esta corte el día 22 del actual se aplicarán por el alma de dicha señora (O. E. P. D.). Los señores sacerdotes que gusten celebrar en dicho día el santo sacrificio de la misa por el alma de la referida señora en las iglesias expresadas recibirán la limosna de 16 rs. hasta las diez de la mañana, y la de 20 desde esta hora en adelante. D. Francisco de Paula Plazaola, viudo; sus hijos, hijos políticos, nietas, hermanas, sobrinos y demas parientes de dicha señora ruegan á los numerosos amigos de la finada se sirvan encomendarla á Dios.

SE CEDE UN PALCO PRINCIPAL del teatro Real hasta un día del mes de noviembre, el que se convenga. En la porteria del núm. 2 de la calle Ancha de San Bernardo informarán.—1

CASA EN VENTA EN ESTA CORTE.—Se vende una recién construida una de las calles mas céntricas é inmediatas á la Puerta del Sol: produce en arrendamiento CUARENTA MIL REALES; es de libre disposicion y no ha pertenecido á bienes nacionales. Darán mas pormenores todos los dias de ocho á diez de la mañana, en la calle del Meson de Paredes, núm. 24, piso segundo de la izquierda.—

VENTA DE UNA DEHESA.—SE enajena la llamada Encomienda de Almuradiel, sita en el término de la villa de Mestanza, provincia de Ciudad-Real, en el valle real de Alcudia, á tres leguas de Puertollano, que es estacion del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, compuesta de cuatro quintas de pasto excelente para toda clase de ganado, y especialmente para el lanar fino. Su extension es de 1,413 fanegas, en las que se mantienen muy bien 2,700 cabezas de ganado lanar ó el equivalente de reses mayores. Tiene buen arbolado de encina. Se tratará en Madrid, calle de Atocha, núm. 30, duplicado.—1 4

NUEVOS Y VARIADOS GUSTOS de lanerías desde 2 1/2 rs. á 7; capuchas lana dulce á 45 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.—3

ROM SUPERIOR DE LA JAMAICA. Botellas á 16, 24 y 30 rs. una. Zaragoza, 1 y 3, principal, esquina á la plazuela de la Santa Cruz. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor: D. Hilarión de Zuluaga.

PAPELES DE COLORES A 2 1/2 reales la libra, para chocolate y libros Calle de Fomento, 84.—3

LA SEÑORA DOÑA MARIA CARLOTA DALE Y THORP, viuda de D. Manuel Benito Vivanco, ha fallecido el día 21 del corriente.

Su cadáver, depositado en el cementerio de la Sacramental de Santa Cruz y San Justo, será sepultado el día 22, á las cuatro de la tarde.

Sus sobrinos parientes y testamentarios ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios y asistan á dicho acto; en lo que recibirán favor.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado un perro mastin de gran alzada y de color blanco con manchas encienetas y orejas cortadas que se ha extraviado en la Fuente Castellana, le lleve á la calle de Alcalá, 36, principal izquierda, donde se dará una buena gratificacion.—2